

## 3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

### TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL. DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

**CVE-2020-5347** *Resolución por la que se convoca la subasta pública para la enajenación de un inmueble de su propiedad.*

El Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, con fecha 30 de octubre de 2019, autorizó a la Tesorería General de la Seguridad Social para enajenar por pública subasta el inmueble que se describe a continuación y de acuerdo con el pliego que ha de regir la mencionada subasta. En base a esta autorización, el director general de la Tesorería General de la Seguridad Social acuerda su venta por Resolución de 12 de noviembre de 2019 previa declaración de alienabilidad de 23 de septiembre de 2019.

FINCA URBANA, local comercial situado en la planta baja de un edificio situado en la c/ Leopoldo Pardo, nº 2 y c/ Marqués de la Hermida, nº 3, de Santander (Cantabria), que ocupa una superficie registral aproximada de 352,63 m<sup>2</sup>. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad Nº 4 de Santander en el Tomo 2170, Libro 550, Folio 37, finca nº 49.574, inscripción 2.

Referencia catastral: 4319503VP3141G0021OH.

El tipo mínimo de licitación será: 352.793 € (TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y TRES euros).

Para poder tomar parte en la subasta se deberá presentar un depósito, según condiciones establecidas en el pliego de condiciones, equivalente al 5 por 100 del tipo mínimo de licitación 17.639,65 € (DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y NUEVE euros CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS).

Conforme a lo dispuesto por el Real Decreto 235/2013, de 5 de abril, por el que se aprueba el procedimiento básico para la certificación de la eficiencia energética, la calificación energética global del inmueble, con validez hasta el 15/10/2023, es la siguiente:

Consumo de energía: [G] 597,97 kWh/m<sup>2</sup> año.

Emisiones CO<sub>2</sub>: [G] 148,69 kg CO<sub>2</sub>/m<sup>2</sup> año.

Condiciones urbanísticas: Las que se derivan del planeamiento urbanístico a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 20 de octubre 2020, a las 10:00 horas, en la Sala de Subastas de la Oficina Integral de la Seguridad Social de Nueva Montaña, c/ César Llamazares, nº 9, de Santander.

Además de las ofertas formuladas de viva voz durante el acto de la subasta, se admitirán ofertas escritas en sobres cerrados, con los requisitos de presentación y documentación que se describen en el apartado 8 del pliego de condiciones.

El plazo durante el cual los interesados podrán presentar las ofertas económicas finalizará el día 2 de octubre de 2020, a las 14:00 horas, y el lugar ante el que han de presentarlas será en el Registro de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Cantabria, Avenida Calvo Sotelo, 8, planta baja, Santander.

LUNES, 3 DE AGOSTO DE 2020 - BOC NÚM. 147

El pliego de condiciones por el que se ha de regir la subasta podrá recogerse en la Secretaría Provincial de esta entidad, ubicada en el tercer piso del mismo edificio, teléfonos 942 394 575 / 394 569 y en la página web de la Seguridad Social ([www.seg-social.es](http://www.seg-social.es)).

El inmueble podrá ser visitado hasta el día 30 de septiembre de 2020 previa petición a la Secretaría Provincial.

Santander, 16 de julio de 2020.  
La directora Provincial,  
Eva Suárez Méndez.

2020/5347

CVE-2020-5347